



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES CATEGORÍA PEÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

El tribunal ante las reclamaciones presentadas ha acordado:

Román Moreno Espinosa. Indica que las puntuaciones “están por debajo de los cursos y la vida laboral” por lo que solicita revisión.

El tribunal procede a revisar la puntuación asignada y se ratifica en la puntuación por: la experiencia laboral aportada valorada y la valoración de cursos es correcta.

Juan María Romero Romero. Indica que no se le ha tenido en cuenta algunos documentos , cursos, años trabajados, etc.

El tribunal procede a revisar la puntuación asignada acordando valorar los servicios prestados al Ayuntamiento de Mula, de modo que la puntuación por experiencia pasa a ser de 1,7 puntos. La puntuación en cursos y el resto de apartados considera el tribunal correctamente valorados. La puntuación definitiva queda fijada por tanto en 1,7.

Mula, *firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior*

El Secretario del Tribunal

